

EL GENIO DE LA LIBERTAD.

UNION LIBERAL.

CONSTITUCION.

MORALIDAD.

Se suscribe en la librería de PEDRO JOSÉ GELABERT, plaza de Cort, número 38, á 10 reales vellon mensuales en esta isla, y

12 fuera de ella, franco de porte.

ESPAÑA.

MINISTERIO DE ESTADO.

(Conclusión de los documentos referentes á las negociaciones seguidas con la Santa Sede.)

NUMERO XXIV. (1)

(Este documento lo hemos publicado antes de ahora, pues contiene el memorandum del gobierno español.)

NUMERO XXV.

Legación de España en Roma. — El infrascrito enviado extraordinario y ministro plenipotenciario de S. M. Católica ha recibido órdenes de su gobierno para que dé por terminada su misión y se retire de esta corte, haciéndolo igualmente todos los individuos que componen la legación española, á escepcion del agregado don Carlos Moreno de Villalva, quien queda para cuidar de la correspondencia de preces, como agente de las mismas y de los establecimientos españoles anejos á la propia legación.

Tiene, pues, el infrascrito el sentimiento de pedir al Emmo. secretario de Estado de Su Santidad los siguientes pasaportes: uno para sí, su esposa y familia; otro para el primer secretario don Miguel de los Santos Bañuelos, su esposa, hijas y familia; otro para el segundo secretario don Emilio de Muraaga; otro para el agregado don Antonio Urzaiz, y otro en fin para el agregado don Mario Carpegna.

Al verificar esta petición tiene también orden de su gobierno para remitir al Emmo. secretario de Estado de Su Santidad copia del despacho que ha recibido con fecha 22 de julio; la cual se adjunta.

Y debe poner por último en noticia del mismo eminentísimo cardenal que la embajada de Francia, potencia tan amiga de la Santa Sede como de la España, nos hace el obsequio de encargarse en el cuidado y protección especial de los intereses y súbditos españoles, aunque el infrascrito está seguro de que la rectitud y justicia del gobierno pontificio serán por sí solas una garantía y una protección bastantes para tales súbditos y tales intereses.

Como este triste rompimiento no altera en nada el profundo sentimiento de respeto y veneración que la nación española, su reina, sus ministros y el infrascrito profesan respectiva la dignidad y á la persona del Sumo Pontífice, mira este como un favor especial, y se atreve á pedirlo al Emmo. secretario de Estado, que obtuviere de Su Santidad una audiencia de despedida, así para el propio, como para los expresados individuos de la legación española.

Y aprovecha finalmente esta ocasión, por mas que sea desagradable, para reiterar al Emmo. cardenal Antonelli las seguridades de su más alta y distinguida consideración.

MINISTERIO DE ESTADO.

Señora: La retirada de España del encargado de negocios de Su Santidad en estos reinos ha colocado al gobierno de V. M. en la necesidad de obrar según lo exigen las circunstancias. En esta situación, pues, ha examinado detenidamente los antecedentes relativos á los enviados pontificios y sus facultades en estos reinos, y considerando:

Que con arreglo á nuestras antiguas leyes, y muy especialmente á la 8.ª, título 4.º, lib. 2.º de la novísima recopilación, se prohibe que los nuncios en el ejercicio de sus funciones usen de la delegación sus veces en todo ó en parte.

Considerando que la practica constantemente observada en estos reinos es en un todo conforme con lo dispuesto en la citada ley, y que los altos cuerpos consultivos y tribunales superiores de todos los tiempos, cualquiera que haya sido la forma de gobierno, han consultado á los reyes de España la retención de la cláusula en que se concede la facultad de delegar.

Considerando que en el breve presentado por el Emmo. cardenal Brúcelli fué retenida la referida cláusula á consulta del estinguído consejo real, como lo habia sido siempre.

Considerando que ningún monarca español puede renunciar el derecho del *pase* y retención de las cláusulas que estén en oposición con la

(1) Adjunto al núm. 23.

disciplina observada en la nación, sin menoscabar la soberanía, y con perjuicio de sus súbditos;

Considerando que permitir que las cláusulas retenidas sean derogadas por actos contrarios, equivaldría á dejar en manos de los representantes de Su Santidad la prerrogativa del *Regium exequatur*.

Considerando que la jurisdicción que emana de las delegaciones concedidas contra la retención de la cláusula de los breves en que se facultaba para hacerlo á los nuncios, no puede ejercerse en España sin que se derogue la disciplina vigente.

Considerando que para que cualquiera persona que haya de representar á Su Santidad acerca de V. M. en el ejercicio de sus facultades, debe presentar las letras de su delegación, sujetadas al *pase* y someterse á las restricciones y retenciones que la autoridad soberana le imponga con arreglo á las leyes y costumbres de la nación.

Considerando que el que actualmente se llama en España encargado de la jurisdicción contenciosa y de las demas facultades que ejercian los nuncios, solo tiene delegación, contraria á la cláusula de retención, y no ha presentado letras apostólicas, en virtud de las que, y concediendo el *pase* con la debida solemnidad, pudiera ejercerlas legítimamente.

Considerando en fin, que si continuase ejerciéndola sería contrario, terminantemente dispuesto en las leyes, y sus actos adolecerían del vicio de nulidad, el ministro que suscribe, á consulta de la cámara del real patronato, y de acuerdo con el consejo de ministros, tiene la honra de someter á la aprobación de V. M. el adjunto proyecto de decreto.

San Lorenzo 21 de agosto de 1855.—Señora.—A. L. R. P. de V. M.—Firmado.—Juan de Zavala.

Real decreto.

Atendiendo á las razones que me ha espuesto mi ministro de Estado, yengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.º Don Eleuterio Juanotena, que se dice encargado de negocios de la Santa Sede, cesa desde luego en el desempeño de las facultades que ejerce en virtud de delegación del cardenal Brúcelli y monseñor Alejandro Fianchi, por ser contraria á la cláusula de retención impresa al Breve que el primero comisionado apostólico en la corte de España.

Art. 2.º Por ahora, y hasta que se presente alguna persona con Breve de Su Santidad que la faculte y reciba el *pase* para delegar la jurisdicción contenciosa en los auditores de la Rota de la nunciatura española, queda cerrado este tribunal.

Art. 3.º Los individuos que componen, y que disfrutan prebenda en alguna de las iglesias metropolitanas, ó catedrales del reino, se trasladaran inmediatamente á ellas para residir canónicamente.

Art. 4.º Un comisionado del gobierno practicará las diligencias que se acostumbra en casos iguales al presente.

Dado en San Lorenzo á 21 de agosto de 1855.—Está rubricado de la real mano.—El ministro de Estado, Juan de Zavala.

MADRID 3 de setiembre.

Tan verdad es que el espíritu de oposición es una pasión casi frenética, que ciega y arrebatada como en el amor los celos, que hemos visto á muchos de nuestros colegas censurar *todo*, sin escepcion, sin que los actos de un gobierno que esta dando ejemplo de tolerancia, inaugurando una política interior que fué algun dia el bello ideal de esa misma prensa le merezca no ya una palabra de esa justicia que no se puede negar sin escándalo, pero ni siquiera el silencio en alguna de las cuestiones en que la razon pertenece al gobierno, ó, por decirlo mas exactamente, al país.

Si los ministros callan mientras preparan trabajos, dice la oposición que no hacen nada, que pierde el tiempo, que habrán de responder al país y al Parlamento de su criminal inacción. Si la *Gaceta* publica con sus disposiciones la demostración

de que no durmieron en el ocio, ni los asuntos á que los ministros se consagraron, ni las doctrinas en que se apoyan, ni el modo de resolver los negocios satisface á la prensa, que en sus continuas y exageradas declamaciones pretende, sin embargo, que se la respete como cuarto poder del Estado, que se estimen sus indicaciones, que se la considere como representante de la opinión, sujeta, si hemos de juzgar por los resultados, á tan multiplicadas creencias como la iglesia reformada.

Cuestiones ha habido, como la de Roma, que no pertenecen á este ó al otro gobierno sino que son de honra nacional, de esas que vienen arrastrándose desde los tiempos mas remotos de la Iglesia y en las cuales nuestros mas católicos monarcas conservaron ilegas las regalías de la corona y la independencia de la iglesia española, pero que en estos tiempos de libertad defende la prensa en un sentido mas ultramontano que jamas lo hicieron los gobiernos absolutistas; estaba reservada á nuestra edad tan lastimosa aberración.

Surgió la cuestión de la guerra europea, y apenas se pudo traslucir que el gobierno queria elevar la política exterior á la altura de nuestra dignidad cuando sin conocer las opiniones de este mismo gobierno, sin saber hasta donde habrían llegado sus compromisos, sin meditar en el respecto con que siempre ha considerado á la nación reunida en Cortes, se levantó un clamoreo universal del que no sabian ni ahora mismo sabrán darse cuenta los diarios de la oposición.

Los unos no querian que nuestras tropas fuesen á Crimea, sin meditar en el tiempo que todavía ha de transcurrir necesariamente para que nuestros soldados puedan salir de la Península, y en que ese espacio por breve que sea ha de dar resultado de cualquier modo la campaña de Crimea. Otros sostenian que España debe ser neutral en la única ocasion de peligro que se nos presenta, y en la cual combaten los dos grandes principios que se disputan el imperio del mundo y la ventura de los pueblos, sin recordar que nuestra historia contemporánea lleva escrita la intervención española en Italia y Portugal tantas cuantas veces ha aparecido la mas leve complicación. Quisieran los ahora neutralistas que los españoles estuviésemos propicios á dar paseos militares, á lucir plumas y gallardetes por causas efímeras y sin peligro alguno, pero no quieren que nos arrojemos á empuñar con mano vigorosa y a defender con nuestros pechos el pendon de la libertad europea. Dicen que se derramará sangre, como si la sangre de los valientes no fuese semilla de gloria, de poder y de bienestar para los pueblos, y como si esa sangre debiera verterse mezquinamente en nuestras discusiones domésticas sin nombre, sin fruto, sin decoro siquiera. Algunos volviendo los ojos á nuestro dinero creen que 200 millones nos arruinan, y que el honor á la libertad de los castellanos no debe pagarse á tan subido precio, y diran que son españoles, y diran que son estadistas y que conocen los venenos de nuestra riqueza! Pero nos diran que al amparo de una política digna de nuestro nombre y de nuestro interés haremos operaciones de crédito mas azonables, mas estensas, mas baratas que esas miserias con que trampeamos dia por dia, ni que aquella misma política facilitara grandes vias de comunicación, desarrollo para nuestro comercio, inteligencia para

nuestra industria, y la vida, en fin, de que hoy carecemos oscurecidos en esteriocon, sitiados, estrechados por esos mares que debieran dilatar los límites de nuestro imperio, y llevar el nombre de Castilla á los mas remotos países del mundo donde tan honrosa memoria dejaron de él nuestros abuelos, mas pobres, menos en número, pero mas osados, mas generosos y no divididos por lastimosas banderías que apagan quien lo creyera! hasta el noble calor de la sangre española.

Quisiéramos nosotros que la oposición eligiera con mejor consejo, sin poner en tela de juicio las que son verdades ni los que son bienes para todos los españoles. Quisiéramos no ver sustentada la escandalosa doctrina de que, por ejemplo, es el Papa un poder doméstico cuando entra desde el Vaticano las leyes de nuestras Cortes y de nuestra reina, y cuando se atreve á decir que se alce el destierro á un sacerdote y se le indemnicen los daños y perjuicios de su viaje, asimilando al obispo con el *Blak-Warrior* y pretendiendo que el gobierno de 15 millones de hombres honrados, pase por las horcas caudinas levantadas y sostenidas por el nuncio de Roma en Madrid. Nosotros somos cristianos, somos católicos, pero no hemos abandonada la dignidad de hombres, ni somos tan necios que atribuyamos al dogma el mundano interes de los que quieren dos iglesias y dos Estados.

Pero si el ciego espíritu de partido nos lleva tan desatentadamente á hacer la oposición lo mismo al sol que á las tinieblas, esperemos siquiera á conocer las cuestiones y no demos con nuestra impaciencia que no es la razon la que nos guia, sino un interes mas mezquino, mas perecedero, menos nacional.

De la *Iberia* del 2.

ESPIRITU DE LA PRENSA.

La *Epoca* se ocupa del escandaloso negocio del ferro-carril de Sevilla á Cadiz, del cual dio cuenta para vergüenza de la última administración moderada la *Gaceta* del viernes.

La *Esperanza* se mete á médico, y publica un artículo sobre el cólera, examinando esta enfermedad en todas sus fases y recomendando los remedios que juzga mas adecuados para su curacion.

No en vano dice un escritor contemporáneo, que en este siglo todos sirven para todo.

El *Leon Español* llora á lágrima viva preocupado en el recuerdo del pronunciamiento de Setiembre.

La *Regeneracion* publica el quinto artículo sobre las negociaciones y ruptura del gobierno español en la corte de Roma.

El *Faro Nacional* da consejos á la prensa, sobre el modo mas propio de discutir y entablar polémicas.

El *Católico* publica una esposicion del señor obispo de Murcia.

El *Clamor Público* condena con indignacion el negocio del ferro-carril de Sevilla á Cadiz.

La *España* dirige cargos al partido progresista porque dice y prueba que se conspira en contra suya.

Son mircho los moderados!

La *Nacion* censura el modo inco-

niente y apasionados con que ciertos periódicos hacen la oposicion.

El *Diario Español* combate la nueva prórroga concedida por el gobierno por admitir suscripciones voluntarias al anticipo.

Las *Novedades* elogian la conducta observada por el *Diario Español*, con motivo de la posicion favorable á los polacos en que se ha colocado el *Parlamento*, y hace ver de paso toda la odiosidad del inmundio negocio del ferrocarril de Sevilla á Cádiz, hecho en tiempo del ministerio San Luis-Collantes.

Entre otros de sus párrafos, son notables los siguientes:

«Después de publicada la *Gaceta* del 31 de agosto, no hay honra ni hay decoro, no hay dignidad posible para el moderado de esta ó de la otra fracción, que no declare pública y solamente su odio á las administraciones polacas. Nosotros por nuestra parte, y con nosotros toda la prensa liberal, debemos declarar que ni cruzaremos palabra con hombre, ni renglon con periódico, que al mentar á Sartorius y Collantes, y á sus camarillas respectivas, no les aplique los epítetos que merecen su notoria criminalidad, sus ya probados robos.

Porque mientras esté impresa esa *Gaceta*, y mientras ellos no devuelvan al Tesoro enormes sumas, que no devolverán, sus nombres deben de parecernos lo que á toda persona decente y honrada los de José Maria, Zamorilla y tantos bandoleros como la sociedad arroja de si llena de horror.

No nos pesa en verdad, ni pesar debe á los lectores, que no eran para omitidas las reflexiones que acabamos de hacer sobre el partido moderado y sus periódicos. Se atreverán ahora á decirnos todos los días que el Tesoro está exhausto, que las atenciones no se cubren, que nunca ha estado España tan miserable? Si, se atreverán, que la audacia es su principal, acaso su única dote; pero nosotros podremos responderles con la *Gaceta* del 31 en la mano:

Aunque lo sabíamos, no podíamos probaros el por que está España miserable. Está miserable, porque los polacos la han robado de una manera inaudita.

Porque solo en las obras del ferrocarril de Sevilla á Cádiz, robaron nueve millones, y no robaron cuatro mas, porque la revolucion de julio impidió que se pagasen, que ya estaba de cretado su pago.»

El *Parlamento* se ocupa de nuevo de la cuestion que ha suscitado la salida del señor Moreno Lopez de su direccion.

La *Soberania Nacional* censura la marcha que sigue el partido progresista en el poder.

El *Occidente* censura el nuevo arreglo del ministerio de Hacienda.

El partido conservador se llama asi porque conserva lo malo que adquiere, sean hombres ó sean ideas, y por eso se obstina en conservar aun en sus filas á los hombres que le han perdido y le han descreditado con sus inmoralidades. Harto mejor haria en desprenderse de ellos y purificarse. Entonces se presentaria como un partido nuevo y podria reclamar un puesto en el campo de la discusion; pero si no lo hace será bastante difícil que encuentre ni aun quien le combata racionalmente, porque la prensa tiene mas alta mision que la de combatir personalidades desacreditadas. Los viejos suelen no conservar las virtudes de su juventud; pero si sus vicios, que de dia en dia se hacen mas insoporables. El partido conservador lleva mas allá este defecto: conserva sus malas prendas despues de muerto.

De Manila se ha recibido una estensa lista de suscritores al monumento de los señores Argüelles, y Calatrava. El número y la clase de personas que figuran en ella hacen formar la mas ventajosa idea del patriotismo de nuestros hermanos de Ultramar, donde son conocidas y admiradas las virtudes de los ilustres patricios; á cuya memoria se dedica el monumento.

Por los vapores *Asia* y *Libano* se han

recibido noticias de los Estados-Unidos del 14 y 16 de agosto. Los periódicos de aquella república vienen llenos de pormenores sobre los sangrientos sucesos de que ha sido teatro la ciudad de Louisville. Han muerto mas de veinte personas en la refriega entre el partido de los *knownothings* y los irlandeses y alemanes. Varias casas han sido incendiadas, y aun no se sabe el número de víctimas que han perecido en las llamas. El orden se habia vuelto á restablecer á la fecha de las últimas noticias.

Segun decíamos hace algunos dias, parece en efecto que las elecciones solo han servido de pretexto para venir á las manos, pues segun resulta de las diligencias judiciales, hacia tiempo que ambos partidos premeditaban este movimiento.

Los dos periódicos principales que se publican en Louisville, el *Journal*, órgano de los *knownothings*, y el *Courier*, partidario de los extranjeros, acusan al partido contrario de haber sido el primero en dar la señal de la lucha; pero cualquiera que sea el primero que haya disparado el primer tiro, á los dos partidos que la han preparado y sostenido alcanza igualmente la responsabilidad de estas horribles escenas que deshonoran á la humanidad entera. No es la primera vez que las mismas causas han producido en los Estados-Unidos iguales crímenes. En Filadelfia hubo en 1844 escenas tan sangrientas como las de Louisville, y lo que es aun mas inaudito, tratándose de un país que tiene la pretension de marchar á la cabeza de la civilizacion, aquellos horribles asesinatos quedaron en gran parte impunes, como estamos seguros que quedarán ahora los de Louisville.

Si estas son las ventajas que nos ofrece el ejercicio de la libertad, tal cual allí se practica, preferimos con mucho la libertad algo mas restringida, tal como la entienden en algunos países de Europa. Verdad es que por desgracia no somos nosotros los que podemos echar nada en cara á los americanos. Ahí están si no los asesinatos de Barcelona, y esta es la hora en que aun están impunes.

Sin embargo de que son varias las provincias en que se ha cubierto con exceso de un modo voluntario la parte que les ha tocado en el anticipo de los 230 millones, al comunicar á los gobernadores civiles el nuevo plazo concedido por S. M., se estimula á todos los gobernadores civiles, en circular fecha del 1.º, á que activen la suscripcion voluntaria, á fin de realizar la mayor suma posible y evitar asi en la parte que sea posible, la exaccion forzosa en las provincias invadidas del cólera en el concepto de que si la suscripcion escudiese en toda la Peninsula de los 230 millones votados por las cortes, se devolverá el remanente con el abono de 6 por 100 anual por el tiempo que trascurriese desde el día que hicieron el pago hasta el del reintegro á los mismos.

Han llegado al Havre el 23 de agosto, por el camino de hierro, 80 prisioneros rusos entre oficiales y soldados, con 15 mujeres y ocho niños. Van á las órdenes de un sub-oficial y un cabo del sesto de línea. Al llegar fueron dirigidos á la ciudadela, donde esperan el arribo de un buque del Estado, que los lleve á uno de los puertos señalados en el Báltico para recibir á los parlamentarios. La mayor parte de estos prisioneros son viejos achacosos. En la isla de Aix se ha formado un depósito de 1,030 procedentes de Bomarsund, entre los cuales se han escogido los mas útiles para enviarlos á diferentes puntos donde tendrán trabajo en que ocuparse. Uno solo habla en frances de modo que se haga entender.

Algunas de las mujeres que les acompañan son graciosas y se visten sin repugnancia á la francesa. Otras usan trajes mas sencillos que les dan semejanza con las que emigran de Alemania. El traje de los hombres es en todo igual al que usan los otros prisioneros rusos que trabajan en los fuertes de Saint-Adress y Tourneville, es decir, capote gris plegado á la espalda co-

mo un zagalejo, y una gorra pequeña de paño negro sin visera. Llevan el número del regimiento á la espalda en el capote. Los botones son de metal liso.

La suscripcion para las necesidades que produzca el cólera en la provincia de Madrid asciende ya á unos 10,000 duros.

En carta anónima se han remitido al ministro de la Gobernacion 50 rs., diciéndole:

«Remito á V. E. una libranza de 50 rs. suma que en desempeño de un destino público del ramo de gobernacion hace ya tiempo recuerdo haber recibido sin pertenecerme. V. E. ahora hará el uso conveniente de una cantidad que por sugestion de mi conciencia restituyo.»

Por la via de los Estados-Unidos se han recibido noticias de Méjico del 14 de julio. Segun las correspondencias de algunos periódicos americanos, Santa Anna se encontraba en una situacion desesperada. Toda la parte Norte se habia declarado por los insurgentes. Tambien se decia que Guajuato habia caido en su poder, y que se habian apoderado de una conducta de millon y medio de pesos que habia salido de Méjico para Veracruz. Habian muerto 40 hombres de la escolta, y los 300 restantes se habian pasado á Alvarez.

Segun otras versiones, los insurrectos habian sido derrotados por el general Blanco, que habia entrado triunfante en Méjico.

Por el *Empire City* se han recibido noticias de la América del Sur. El Congreso de Chile dá diferentes proyectos de mejoras interiores, como la creacion de Bancos y construccion de vias de comunicacion, etc. En el Perú se creia segura la eleccion de Castilla. En Bolivia la candidatura de Santa Cruz habia fracasado, y no quedaban mas candidatos en la palestra que Córdoba, el yerno de Belzu y el doctor Linares, que era el que mas simpatias tiene en el país. Belzu reunia tropas en Chiquisaca, y se creia que con el objeto de imponer, en caso de necesidad, á su yerno por la fuerza de las armas,

Por el vapor *Isabel la Católica*, que salió de la Habana el día 12 de agosto, hemos recibido noticias de aquella isla hasta esta fecha. Este vapor ha hecho la travesía á Vigo en 19 dias. La mayor tranquilidad reina en toda la isla de Cuba. El estado sanitario era muy bueno, y los negocios mercantiles estaban en muy buen estado.

El día 5 de agosto debió tener lugar en la Habana una gran parada de todos los cuerpos de la guarnicion y de los voluntarios para solemnizar el acto de comunicar á las tropas el voto de gracias dado por las Cortes á las autoridades, al ejército, á la armada y á la Milicia voluntaria por consecuencia de los acontecimientos que tuvieron lugar últimamente en aquella isla.

Desde una hora muy temprana de la tarde, las calles de la ciudad se veian cruzadas en todas direcciones por los voluntarios, que acudian en masa al punto de reunion señalado á su cuerpo, mientras las tropas de línea se preparaban en sus cuarteles para acudir al campo de Marte, sitio destinado para tan lucida ceremonia. La inclemencia del tiempo impidió sin embargo su realizacion, descargando á la hora misma uno de esos violentos aguaceros propios de la estacion y de aquel clima. Solicito aquel capitán general por la salud y comodidad de las tropas y del vecindario, dispuso que se leyese por separado á los cuerpos en el lugar de su reunion la proposicion aprobada en la sesion del 29 de junio, y la siguiente orden del día:

«Soldados y voluntarios; Este voto de gracias que acabais de oír es la expresion solemne de la patria agradecida á nuestra lealtad y servicios. El se grabará en nuestros corazones de una manera indeleble, aumentará si es posible nuestra decision, y multiplicará nuestro valor para defender hasta morir, cumpliendo nuestro juramento, la gloriosa bandera de Castilla.

Los dignos representantes de la nacion pueden tener seguridad de que sabremos

conservar á todo trance la tranquilidad y afianzar mas y mas la conservacion de esta importante parte del territorio español.

Yo lo espondré asi respetuosamente á la reina y á la representacion nacional, al elevar á su soberano conocimiento la profunda gratitud con que acogen nuestros corazones la señalada distincion que se ha dignado dispensarnos. ¡Viva España! ¡Viva la Reina!—José de la Concha.»

Ambos documentos fueron escuchados en medio del mayor silencio, y á su conclusion fueron muchos y entusiastas los vivas que se dieron á la reina, á España y al capitán general.

La correspondencia de Paris anuncia que en Angers, capital del departamento de Maine y Loire ha estallado un movimiento de insurreccion, cuya causa y tendencias no refieren con exactitud. Dice por unos que ha sido preparado por sociedades secretas en combinacion con otros puntos donde debia reproducirse; y otros lo hacen depender de la carestia de vienes, lo cual ha servido de pretexto. De sus resultados se hacen muchas prisiones.

Dicen algunos periódicos que segun parece el señor Heros, intendente del real palacio, desea edificar por cuenta del palacio en el terreno del Buen Suceso.

A consecuencia de una comunicacion de nuestro ministro plenipotenciario en Constantinopla, en la que manifestaba que se encontraban vagando en Crimea mas de treinta españoles que fueron conducidos á aquel país por cuenta de la administracion inglesa, para servir de mozos de mulas, que, abandonados y sin proteccion, podrian comprometer con su conducta el buen nombre de este país; el gobierno teniendo en cuenta que si bien no puede pedir que los súbditos españoles se trasladen donde mejor les convenga, tiene el deber de velar por sus intereses y por el decoro y dignidad del buen nombre español ha espedido una real orden encargando á los gobernadores civiles que, haciendo de la mision protectora que á su dignidad corresponde, y solo en este concepto, inculquen á sus administrados la conveniencia de fijar en los contratos que puedan estipular para trasladarse á Oriente la condicion de abonarles los gastos de regreso á España, por cuyo medio conseguirian verse abandonados y espuestos á los sufrimientos que ya experimentan algunos.

Ahora que la autoridad acaba de adoptar medidas para que sean observadas las reglas higienicas contenidas en una instrucion publicada por el Consejo de Sanidad del Sena, creemos oportuno trasladar los siguientes lineas que son un excelente consejo á los peregrinos:

«Tanto en los pueblos de campo como en los que no lo son, la propiedad es que principalmente conserva la salud y preserva de enfermedades y epidemias.»

Se ha dicho mas de una vez que no pueden tener propiedad los trabajadores pobres, porque lo impiden las necesidades de su vida y la naturaleza de sus trabajos; pero en esto hay exajeracion, porque nada hay tan fácil ni menos costoso en cualquiera situacion que el cumplimiento de deber de la propiedad.

El agua que corre en abundancia sobre toda la superficie de la tierra, en fuentes, en arroyos, en rios y en mares son la propiedad del trabajador.

No hay cuerpo tan feo que con su propiedad no se embellezca, ni vestido tan vil que con ella no tome realce, ni habitacion, por estrecha y malsana que sea que con ella no pueda mejorar de condiciones. Para hacerla propia solo basta querer.»

La noticia del legado de 300 mil francos hecho á Mr. Alejandro Dumas por el anciano de Poitiers, que se habia entusiasmado con la lectura del *Monte Cristo* que corria como cosa positiva, viene desmentida por un periódico de Poitiers.

Lo sentimos: porque era seguramente

una merecida recompensa al genio del escritor francés.

Parece que en el conservatorio de música y declamacion de esta corte se preparan y saludables reformas para el nuevo curso que comienza en setiembre. Mucho falta hace que el conservatorio salga de su antiguo «dolce far niente».

Deseariamos saber si rige ó no rige el decreto eximiendo de registro los equipajes de los viajeros. En la práctica estamos observando, y todos los dias recibimos que nos lo confirman, que los carabijas hacen abrir baules y maletas, y registran á su placer como si tal decreto no hubiera existido nunca; pero no teniendo noticia de que se haya derogado oficialmente, nos hallamos en el caso de preguntar, si nos quiere no sea mas que por complacer á los que se lamentan de molestias sufridas por los registros, si subsiste vigente el referido decreto, y en que consiste que no se prevenida su cumplimiento á los dependientes.

Dice la Independencia belga: Entre las chuscadas de la esposicion, hay un juguete de niño que ha divertido mucho á la reina de Inglaterra y al principe de Gales. Es un granadero de la guardia, especie de Gargantua, sentado junto á la torre de Malakoff la cual tiene entre sus rodillas. De cuando en cuando abre la boca y hace una fuerte aspiracion; acto continuo, atraido un cosaco por esta aspiracion se arroja fuera de la torre, cae en la boca del granadero, y se lo engulle en un santiamen moviendo los ojos. Este terrible granadero se traga 15 rusos por minuto.

La pérdida del vapor Cisne con 114 pasajeros, que todos se salvaron, cerca de la barra de Oporto, atribuida á la niebla, fue causada por la inesperada aglomeracion de arenas, que formaron un banco movedizo, y allí varó. Si esto sucede en agosto, ¿qué será desde primeros de diciembre á abril? He aquí un nuevo indicio confirmatorio de que el puerto de Oporto no servirá para buques grandes antes de euarenta años, y que parte de su camino maritimo tendrá que trasladarse á Vigo. ¿Cuál seria la importancia de este privilegiado puerto en manos de un gobierno previsor?

(Corona de Aragon.) Creemos que nuestros lectores verán con gusto las siguientes líneas, que tomamos de la reseña que El Galignani Messenger hace de los cuadros presentados por nuestros pintores en la esposicion de Paris: La coleccion española se encuentra en la tercera galeria trasversal, en la parte de afuera de la sala Prusiana entre las de Austria y Bélgica. La patria de Murillo y Velazquez ha presentado ochenta y cuatro cuadros al óleo; pero al contemplarlos, es preciso que olvidemos sus pasadas glorias en la pintura. Sin embargo, algunos de sus artistas poseen un mérito considerable, aunque debemos atribuirlo en su mayor parte mas bien á la influencia francesa que adelantó indigenas. Nuestro asombro consiste, en verdad, en hallar, tanto adelanto en el arte en un pais que se ve sumido en un estado semejante de desorden permanente.

Federico Madrazo ha encontrado, á pesar de todo, medios para adquirir en su arte una habilidad notable y grandes conocimientos. Pertenece á su pincel muchos retratos excelentes y un cuadro muy bueno: Las santas mujeres en el sepulcro (593) nos recuerdan vivamente las buenas cualidades de la escuela francesa, que, segun se dice, ha contribuido mucho á su mérito. Un cuadro grande de otro señor Madrazo, probablemente pariente del primero, núm. 608, El entierro de Santa Cecilia, tambien es muy estimado. Ibrahim y Djerbi, núm. 622, por el señor Tejeo, un cuadro que pertenece al arte elevado, tanto por el asunto como por el estilo, está bien dibujado, es buena la composicion y tiene mucha verdad en la expresion y en las actitudes.

Montañés en su cuadro de Saul y la Sibila ha mostrado mucha habilidad y poco discernimiento, porque ha cambiado el carácter hebreo y oriental de la escena en un asunto híbrido griego y romano vulgar.

Núm. 855. El retrato del rey don Francisco, por Lopez, es bastante bello, y se comprende por otros que debe ser parecido; pero el lienzo que representa La despedida de Napoleon I y la reina Hortensia es absurdo.

Uno de los mejores cuadros remitidos por los artistas españoles, núm. 545, es el que representa La feria de Sevilla, por Becquer. Las figuras y los animales, están muy bien dibujados y llenos de animacion.

Acerca de la marcha que se sigue en las ventas de los bienes nacionales, publica el Diario Español un artículo cuyas principales observaciones trasladamos, atendiendo, como es justo, al último párrafo. Así dice el periódico citado:

«En unas ventas salen las fincas por la capitalizacion sin hacerse los aprecio; en otras viceversa, porque se hizo un aprecio en 1843 ó 1848, como sucede en las que están anunciadas á la venta para el 15 del corriente, salen por los valores que entonces se les dieron, resultando de esto tal confusion para los compradores de buena fé, que se ven en la imposibilidad de luchar con personas que por circunstancias particulares ú otras causas se hallen en el caso de tener noticias que deben ser conocidas de todo el mundo; así es que rara suele ser la subasta de alguna importancia en que no se proteste de la nulidad del acto como sucedió en la del 29 del próximo pasado sobre una dehesa en la provincia de Cáceres.»

«¿Hay nada mas monstruoso que tomar el tipo para verificar la venta de una finca con un aprecio hecho hace dos años? ¿Cuánto ha podido variar su valor, ya en pró ya en contra? ¿Quién no conoce que una dehesa de monte bajo se ha podido roturar, y acrecer su valor en dos y tres tantos mas?»

«¿Pues quien ignora que una de buen arbolado ha podido desaparecer este y reducirse á la mitad ó menos de lo que pudo valer?»

«¿Quién ignora, por último, que de la manera que han estado administradas las fincas del clero, beneficencia y propios, aun cuando se hayan verificado sus arriendos en pública licitacion, se han verificado muchas en cantidades infinitamente menores que las que por ellas se puede sacar? Nadie, absolutamente nadie. Faltaríamos á nuestro deber si no pidiéramos al Gobierno que antes de anunciar una finca á la venta, se forme el expediente en debida forma, como se hacia antes, haciendo se aprecie por peritos, con todas las formalidades que se exigen por las leyes, y que salgan á subastas los bienes por lo que resulte valer mas; y si no hubiese alguna vez postor, que se retasara ó saliese con baja de la sexta parte.»

«Tanta mas razon hay para que esto se haga así, cuanto que el interés que podria tener el Gobierno de que se hicieran con precipitacion las ventas, para recibir unos cuantos millones, no existe ya, pues como la generalidad de los compradores han de pagar con los billetes del anticipo voluntario forzoso, es bien seguro que en un año, aunque realizen dos mil millones, que casi es imposible, no recibirá en efectivo nada por el primer plazo, por manera que ni este miserable motivo hay para violentar tan escandalosamente las ventas.»

«Esperamos que todos nuestros colegas se apresurarán á apoyar nuestra reclamacion, pues no debe creerse que hay uno solo indiferente á que la fortuna pública pase á manos de los especuladores, que son los que se aprovechan de toda clase de desórdenes, por una cantidad infinitamente menor que lo que vale; y sirve para enriquecer á unos pocos.»

El buque que se está construyendo en uno de los puertos de Inglaterra, por cuenta de la compañía de navegacion del Oeste, tendrá 680 pies ingleses de largo, ó sean 737 españoles, y capaz de una carga de 25,000 toneladas inglesas, siendo por consecuencia seis veces mayor que los mas grandes navios de línea. En su construcion se ha combinado el hélice con las ruedas, y las máquinas tienen la fuerza de 2,000 caballos, aunque en realidad pueden elevarse á la fuerza de 10,000.

Para precaver cualquier accidente en la maquinaria y evitar detenciones por esta causa, las ruedas no solo tendrán suficiente separacion entre si, sino que serán movidas con independientes impulsos, combinándose todo de un modo que la descomposicion ó rotura de una de ellas, y la limpieza que sea preciso practicar en uno ó dos cilindros ó calderas no entorpezcan la marcha del

buque. Este no llevará velamen de ninguna especie; pues solo el vapor será su agente motor: su marcha se ha calculado en 15 millas por hora en todos temporales; su consumo de combustibles será menor proporcionalmente al que gastan los actuales vapores por andar diez millas en igual tiempo.

La compañía que posee ese monstruoso buque ha resuelto que su primera espedicion la haga á Australia: la distancia desde el punto de partida á Puerto-Felipe sin hacer escala es de cerca de 12,000 millas; de modo que calculando su marcha en 15 leguas por hora llegará á su destino en 35 dias. Su inmensa capacidad permitirá llevar combustible para viaje de ida y vuelta, regulándose en 12,000 toneladas de carbon, además, 5,000 de carga, y espacio para 2,000 pasajeros con sus equipages y todas las provisiones necesarias para el consumo. Se botará al agua en la proxima primavera de un modo desconocido hasta el dia, pues entrará de costado por medio de ciertos aparatos dispuestos al intento.

VARIEDADES.

Historia.—Como nada se dijo acerca del origen del tesoro, que con tanta insistencia se estuvo buscando en la plaza del Progreso, creemos que nuestros lectores nos agradecerán que publiquemos la siguiente relacion que, como verídica, acaba de entregarnos una persona que parece muy enterada en cuentos y anécdotas de sacerstia.

Héla aqui.

Allá por los años de 1801 á 1808, una persona acaudalada de Madrid entregó con mucho sigilio al padre fray Raimundo Perez de Acosta, sacristan del convento de la Merced, que existia entonces en el lugar que hoy ocupa la plazuela del Progreso, una caja de plomo cerrada, que contenia inmensos tesoros en pedreria y joyas de mucho valor, que el acaudalado madrileño, conocido por el sobrino del Indiano, habia heredado de un tio suyo, gobernador de Nueva-Granada. Este sobrino del Indiano era célibe y joven aun, y pasado algun tiempo, cansado de la corte, resolvió tomar parte en la guerra de la independencia, y obtuvo una plaza de alferes en un regimiento de provinciales: antes de salir de Madrid para Estremadura hizo testamento y llamó al padre Perez de Acosta para encargarle que, si moria en la campaña, entregase el tesoro que contenia la caja á una parienta suya por línea materna, llamada doña Aurora Pimentel y Traspalcios, que residia entonces en el Perú.

Salió á campaña el alferes, y sorprendido por los franceses el destacamento de que formaba parte en la faldá de Sierra de Gata, fué pasado por las armas. El padre Acosta no volvió á tener noticia alguna de su amigo, y continuó guardando religiosamente el tesoro sin atreverse ni aun á examinarlo.

Pasaron ocho ó diez años, y el padre Acosta, acometido de una fiebre y próximo á morir comunicó su secreto y el lugar donde tenia oculto el tesoro á un hermano lego muy devoto, conocido por el Santo, y que se llamaba hermano Miguel de los Reyes. Vino el año 20, y en seguida la espulsion de los frailes, y el hermano Miguel, que era entonces despensero de la comunidad, antes de abandonar el convento, oculto la caja en uno de los sótanos, á cuatro pies de profundidad.

Volvió el absolutismo y con él los padres mercenarios volvieron tambien á ocupar su casa. Pero como el hermano Miguel era mortal, hubo de acometerle una pulmonia, que le condujo al cementerio, teniendo antes la precaucion de dejar escrita una carta para un hermano suyo, residente en Mahon, dándole las instrucciones necesarias acerca del tesoro de que era depositario. La avanzada edad y los achaques del mahonés no le permitieron dejar aquella isla para venir á Madrid.

Algunos años mas tarde murió sin sucesion, dejando por única heredera á una hermana, ya bastante entrada en años, que tampoco se resolvió á hacer el viaje á la corte, guardando sin embargo con el mayor

cuidado la carta del hermano Miguel hasta su muerte.

Esta carta, sin saber por qué medios, ha venido á parar, segun se dice, á manos de un pobre jornalero, que la posee hace algunos meses, y que parece dió origen á las escavaciones practicadas últimamente con poca fortuna.

Receta.—Un periódico publica la siguiente:

«Modo sencillo y fácil de destruir la faccion. 25 ó 30 millones, ó los que sean necesarios á proporcion del cuerpo que vaya tomando la faccion, del presupuesto del clero, y aplíquense á la movilizacion de M. N., á la creacion de cuerpos francos. Repítase cuantas veces sea necesario y estará curada la gangrena.»

Este remedio quita las fuerzas al mal, y las dispensa á la salud. No se ha probado pero indispensablemente debería producir buen efecto. Tiene la ventaja de no ser molesto al paciente (el pueblo), y de ser solo gravoso al que produce el mal.

Nomenclatura.—En el año 1728 se principió á escribir en las esquinas de las calles y plazas la denominacion de las vias públicas de Paris. Anteriormente no hubo calle que no hubiese cambiado muchas veces de nombre, y estos cambios, fundados frecuentemente en motivos frívolos y extravagantes, se presentan siempre del atraso de aquellos tiempos poca ilustrados. Cuántas de estas vias públicas debieron su denominacion á un objeto particular ó á algun suceso extraordinario! Muchas veces debian su título á su desaseo habitual, y otras á los robos y asesinatos que en ellas se cometian. Ordinariamente la denominacion de una calle provenia de algun personaje distinguido que tenia en ella una casa notable. Pero la mayor parte la debia á la vecindad de un edificio ó establecimiento religioso. Cuéntase en Paris 18 ó 19,000 calles, plazas públicas, paseos, pasajes, puentes, muelles, mercados, etc., etc. Sin embargo, los historiadores de Paris, Sauval, el abate Lechoeuf y Jaillot no estan siempre conformes acerca del origen de sus denominaciones, y no encuentran el nombre existente en la actualidad sino á fuerza de alteraciones sucesivas ó de derivaciones numerosas. Con todo, si se adopta por origen la opinion mas verosímil, se pueden clasificar poco mas ó menos las vias públicas de la manera siguiente.

Docientas veintes y ocho calles ó plazas tienen una denominacion suficientemente esplicativa, aunque para un gran número no existe ya el motivo que les ha dado el nombre: tales son las calles Traversé, Traversiere, Traversine; las numerosas calles de Prétes, Pavée, Percée, etc., y particularmente las del puits, Bon Puits, de Deux, de Trois ó de Douce Portes, porque la una estaba cerrada por sus dos estremidades, y en las demas no se contaba más que tres ó doce puertas ó casas; y aun en las calles de Taillepain ó Brice-Miche, porque en ellas se hacia la distribucion del pan del cabildo de Saint-Mery etc.

Ciento setenta y siete calles deben sus títulos á iglesias, capillas, abadías, conventos, monasterios, antiguos cementerios ó colegios que estaban próximos á ellas; y ciento treinta y ocho á su inmediacion á estos mismos establecimientos. Ciento treinta y tres calles tienen los nombres de propietarios inmediatos á ellas, ó de los que las habian hecho abrir en sus propiedades.

Ciento cuatro traen su denominacion de los terrenos en que han sido abiertas, y 54 de su direccion hacia un lugar ó establecimiento cualquiera.

Ochenta y siete calles deben tambien su denominacion á ciertas muestras. Antiguamente el número de estas era mucho mas considerable; pero tambien es principalmente en donde mas se han cambiado los nombres desde medio siglo acá.

Setenta y cuatro llevan el nombre de antiguas fondas que existian en ellas, y 66 el de uno de sus principales habitantes.

A 66 de las vias públicas se ha dado el título de provincias ó ciudades de Francia ó de Europa.

Cincuenta y nueve calles ó paseos conservan los nombres de mariscales, generales ú oficiales superiores que han servido gloriosamente á su pais, y otras 59 llevan los de oficios ó corporaciones establecidas en ellos.

Cuarenta y cinco calles conservan la memoria de antiguos administradores; 86 la de magistrados íntegros y 16 la de abogados célebres.

El favor ó el espíritu de la época ha hecho dar á 63 de las vias públicas los nombres de 42 principes ó princesas y el de 21 Reyes ó Reinas.

Tambien por favor, pero mas por reconocimiento, por los talentos ó servicios prestados, 36 calles llevan los nombres de 37 abades ó abadesas y 17 de cardenales ú obispos.

Treinta y ocho plazas ó muelles han recibido su denominacion en memoria de grandes batallas, victorias ó tomas de ciudades, y nueve recuerdan los nombres de almirantes ó gefes de escuadra.

Veinte y nueve tienen los nombres de antiguos ministros, secretarios, consejos de Estado y otros dignatarios y tambien de dos prefectos de policia.

Las bellas artes, las artes liberales y la ciencia están comprendidas tambien en esta estensa nomenclatura. Encontramos en efecto los nombres de 23 literatos, poetas o filósofos, los de 19 arquitectos, de 7 músicos, de 6 médicos o cirujanos, de 5 mecánicos, de 4 astrónomos, de 3 naturalistas y de 2 pintores.

Respecto de las denominaciones mas o menos insignificantes se las puede clasificar de esta manera: 13 ornamentos, 12 estatuas, 10 santos ó santas del calendario, 4 obras diversas, colocadas en uno de sus ángulos, han sido suficientes para la denominacion de 39 vias públicas.

Se encuentran tambien los nombres de 3 escribanos, de 3 alegorias, de 3 antiguos juzgados y el de un jesuita.

Por último, para 89 calles las denominaciones son tan inciertas que aun con el auxilio de las alteraciones probables, es difícil fijar su origen.

Longevidad.—Existe en el hospital de Greenwich un marino llamado Patricio Cook que cumplió en Febrero 127 años. Apesar de sus buenos y dilatados servicios no pidió su licencia hasta despues del combate de Trafalgar, en que perdió una pierna al lado del almirante Nelson. Lleva en el hospital 49 años. Este marino conserva todas sus facultades y su conversacion es muy interesante cuando hace la narracion de las batallas á que asistió hace mas de un siglo. Fué condecorado en muchos combates y siempre le respetaron sus compañeros.

Profundidad de los mares.—Los mares tienen regularmente poco fondo en las inmediaciones de los continentes, tanto que en el Báltico solo tiene 120 pies de profundidad entre las costas de Alemania y Suecia. El Adriático solo tiene 130 pies entre Venecia y Trieste. La mayor profundidad entre la Francia é Inglaterra no excede de 300 pies mientras que hacia la parte Sur de este de Irlanda hay como 2000 pies. Los mares del Sur de Europa son mucho mas profundos que los anteriores. La parte occidental del Mediterráneo parece ser sumamente profunda, la parte mas angosta del Estrecho de Gibraltar tiene como 1000 pies de profundidad; un poco mas hacia el Este la profundidad es de 3000 pies, y al Sur de las costas de España es de cerca de 6000. Con respecto al ancho mar su profundidad es poco conocida. Como á 250 millas al Sur de Nantucket, la sonda se ha sumerjido hasta siete mil 800 pies. Pero las mas admirables profundidades se encuentran en el mar del Sur; al Oeste del Cabo de Buena Esperanza se han medido 16,000 pies; y al Oeste de Santa Elena no se ha encontrado fondo á los 27,000 pies. El Dr. Young fundándose en la teoria de las mareas considera exacto calculándole 15,000 pies al Atlántico y cerca de 20,000 al Pacifico.

PALMA.

En el lugar correspondiente hallarán nuestros lectores una orden del Gobierno de provincia haciendo público el noble comportamiento de una pareja de la Guardia civil de esta Isla. Las personas que como los guardias José Alzamora y Juan Sureda, despreciando los peligros que pueda correr su existencia se lanzan en medio de las aguas para salvar á sus semejantes se hacen dignas del aprecio general. Asi lo ha entendido nuestro apreciable Gobernador civil demostrando á tan benemérita institucion las simpatias que le merece. Nosotros no podemos decir nada ante las palabras pronunciadas por la autoridad, solo si en nuestro nombre damos el mas completo parabien á la citada pareja por sus nobles y desinteresados sentimientos.

NOTICIAS DE LA PROVINCIA.

SOLLER 11 de setiembre.

Cubiertas en su totalidad por los con-

tribuyentes de este pueblo las cuotas que les fueron señaladas por la emision de los 230 millones, han venido á evidenciar su verdadera opinion y aspiraciones. No bastaba el beneficio del 10 por 100 para animarles al pago voluntario, si ademas no tuvieran fé en las disposiciones del gobierno de S. M. y no se hallaran tambien identificados con las bases y principios económicos que encierra la ley de desamortizacion. Aquella y la idea de redimir los censos á que están afectos sus bienes, les decidió á pagar voluntariamente sin que á otra causa pueda atribuirse en general, bastando para probarlo plenamente el que ni uno solo hizo otro tanto el pasado año con el empréstito Domenech sin embargo de las ventajas que se ofrecieron. Esta patriótica y liberal conducta en asunto tan importante para el crédito del Gobierno y del Estado y afianzamiento de las instituciones, merece ser apreciada dignamente y puede servir tambien para conocer la tendencia de este pueblo á ocupar el lugar que le corresponde por su ilustracion y demas circunstancias. Creo no tardará en confirmar con otros hechos muy elocuentes cuanto llevo dicho.

[Corresp. del GENIO.]

CRONICA RELIGIOSA.

Santo del día de mañana.

SAN AMADO, ABAD.

VARIACIONES ADMOSFERICAS.

Horas.	Term.º	Bar.º	Higróm.
Ayer.. 5 de la t.	21 grad.	28 p.	1.65 grad.
7 de la m.	17 »	28 »	2.50 »
Hoy.. 12 del día.	20 »	28 »	2.45 »

AFECCIONES ASTRONÓMICAS DE MAÑANA.

Sale el sol á las... 5 hs. 44 ms.

Pónese... á las... 6 » 16 »

Hora en que debe señalar el reloj al medio día verdadero. Las 12 hs. 56 ms. 22 s.

AVISOS OFICIALES.

CAPITANIA GENERAL

DE LAS BALEARES.

E. M.—Seccion 1.ª

Orden general del 12 de setiembre, en Palma.

Se reconocerán por ayudantes del Esmo. señor Capitan general de estas Islas, al coronel graduado don Gregorio Villavicencio y Rosales primer comandante de infanteria y al capitan graduado don Enrique Xandaró y Rovira teniente de la misma arma, nombrados en real orden de 11 del mes próximo pasado y 3 del actual.

Lo que de orden de S. E. se hace saber en la general de este día para el debido conocimiento.—El brigadier gefe de E. M.—Juan Díaz de Morales.

ORDEN DE LA PLAZA.

Gefe de día para mañana: el teniente coronel graduado primer comandante del regimiento infanteria de Luchana don Agustin Marco.

Parada, Luchana, Artilleria y Milicia Nacional.

Hospital y provisiones, Cazadores de Mallorca. El T. C. S. M.—Benito de Amores.

GOBIERNO DE PROVINCIA

de las Baleares.

Vigilancia.—El cabo de la guardia civil José Alzamora y el guardia Juan Sureda ambos del puesto de Manacor acaban de prestar un servicio importante, humanitario y digno de especial mencion.

Don Pascual Ribot y Ferrer, vecino de esta capital, se dirigia el día 3 del corriente con su familia á Manacor, cuando al llegar al torrente de Caparó uno de los carros que conducía dos niños hijos del señor Ribot dos criadas y parte de su equipaje, fué detenido por la violencia de

la corriente, cayó al suelo una de las caballerias del tiro y el carro con las personas y objetos que llevaba estuvo en inminente riesgo de ser arrastrado por la fuerza de las aguas. En esta angustiosa situacion llegaron al sitio del suceso los mencionados guardias los cuales se arrojaron instantáneamente al torrente con grave riesgo de sus vidas y guiados solo por el generoso sentimiento de salvar la de sus semejantes. Sus esfuerzos fueron coronados satisfactoriamente poniendo á salvo los niños, las criadas el carro con las caballerias y trasladando á la orilla apuesta al señor Ribot y su señora que sin poder prestar auxilio alguno espermentaron las encontradas emociones de este incidente admirando y agradeciendo profundamente el valor heroico de los guardias.

Igual servicio y despreciando tambien los peligros que habian ocurrido, prestaron los citados cabo y guardia civil á una señora de esta capital que con tres hijos y una criada llegó pocos momentos despues al indicado torrente.

Una gratificacion que se les ofreció por tan señalado servicio, fué atentamente rehusada porque la guardia civil no halla mayor recompensa á los servicios que presta, que estos sean repetidos y grandes. Al dar publicidad á este hecho para que los habitantes de esta provincia lo aprecien en todo su valor, me complázco en consignar que son muchos é importantes siempre los merecimientos que los individuos de aquella protectora institucion han contraido y contraen todos los dias con su distinguido celo, honradez y brillante comportamiento. Palma 8 de setiembre de 1855.—José Miguel Trias

NAVEGACION

EMBARCACIONES FONDEADAS

Día 11.

De Mahon en 2 dias queche San José, de 97 ton., capitan don Rafael Juan, con 4 pas. y lastre.

IDEM DESPACHADAS

Día 11.

Para Ibiza mistico Veloz, de 36 toneladas, patron Juan Pujol, con 20 pasajeros, efectos y bahija.

Para Cadix pailebot Jacinto, de 83 toneladas, patron Jorge Garcia, con mármol, etc.

Para Constantinopla vapor ingles Dragon, de 51 ton., capitan Tomas Holl, en lastre.

Para Oran laud Carmen, de 49 toneladas, patron Juan Bosch, con vino y efectos.

AVISOS.

IMPORTANTE

á los que deseen interesarse en la adquisicion de BIENES NACIONALES.

DON JOSÉ AMÍ, agente de negocios del número y colegio de Madrid, y miembro de la comision central que fué de acreedores españoles del Estado para el arreglo de la deuda pública, ha abierto un bufete especial dedicado esclusivamente á los asuntos que se rocen con la desamortizacion, comprometiéndose á dirigir y gestionar los negocios que de esta clase se le comentan, recibiendo al efecto las instrucciones y poderes que le confien las corporaciones y particulares. Asi mismo se encarga de las subastas que tengan lugar en la corte, de verificar en ella los pagos, de adquirir los billetes del anticipo de 230 millones ó cualquiera otra clase de papel del Estado que se solicite, y en suma de todas las incidencias relativas á la desamortizacion civil y eclesiástica que ha de verificarse con arreglo á la ley de 31 de mayo último.

Igualmente se ofrece á representar los intereses que corresponden á las corporaciones municipales por lo respectivo á propios y comunes de los pueblos, á las juntas de beneficencia é instraccion pública, cofradías y demas, cuyos bienes han sido declarados en estado de venta.

Tambien se ocupa de la liquidacion y conversion de toda clase de créditos contra el Estado y de la venta de estos á voluntad de sus dueños. En su consecuencia los que deseen utilizar los servicios y conocimientos especiales que en el ramo posee don José Amí, podrán dirigirse franca la correspondencia á la calle de la Escalinata, número 25, en Madrid.

LA UNION ESPAÑOLA.—COMPANIA

general de seguros mútuos contra incendios, bajo la vigilancia del gobierno de S. M., autorizada por real orden de 2 de diciembre de 1855. Direccion general en Madrid, Carrera de San Jerónimo número 34, cuarto segundo.

Es la compañía mas ventajosa de cuantas existen en su clase, pues moderada en derechos de direccion respecto á otras, fija esta en maravillosos por cada mil reales de valor efectivo asegurado, y en caso de incendios el máximo de las cotizaciones anuales es un real por cada mil en lo inmueble, y uno y medio en los objetos moviliarios.

Esta compañía tiene en su asociacion un capital responsable de 800 millones de reales divididos en 21,000 riesgos y adheridos por 10,730 suscritores.

Desde la época de su instalacion ha satisfecho 700,000 rs. por indemnizacion de 130 suscritores.

Se aseguran toda clase de fincas, objetos moviliarios, los productos de la agricultura, manufacturados, comestibles y géneros de toda especie.

D. Antonio Martínez Felices, subdirector inspector, tiene establecida su oficina en esta ciudad, plaza del Mercado, n.º 8, donde delatan acudir las personas que deseen obtener los prospectos ó mas esplicaciones sobre este asunto.

EMPRÉSTITO DE 230 MILLONES.

Prorogado por real decreto de 27 de agosto último el plazo para admitir suscripciones voluntarias á dicho anticipo, hasta las 7 de tarde del día 19 del actual; se hace presente público que en la agencia de negocios á cargo de don Juan Salvá Borne número 23 informarán de quien hará opr. otro el pago de la cuota que le haya correspondido en dicho empréstito mediante el descuento en que se convengan. Tambien informarán de quien prestará dinero á rédito sobre buena hipoteca.

VENTA.—EL SÁBADO 15 DEL ACTUAL se rematarán en la plaza de Cort, á las nueve de la noche si la postura acomoda, las casas de la calle de San Lorenzo, señaladas con los números 14, 15 y 16. El pliego de condiciones obre en poder del pregonero Francisco Tomas.

ESTA PARA ALQUILAR UNA FABRICA de fideos con todos sus enseres. En esta imprenta darán razon.

LIBRERIA DE GELABERT, PLAZA DE CORT.

DESAMORTIZACION.

Boletín especial de ventas de bienes nacionales DE LA PROVINCIA DE CADIZ.

A esta interesante publicacion oficial, necesaria á todas las personas que piensen interesarse en la compra de los bienes llamados á desamortizar, se suscribe en Cadiz, calle Ancha, número 37 1/2, local de sus oficinas y despacho.

PRECIOS.—Por un mes 15 rs. vn. franco de porte. Por tres idem 42 id. id. Por el resto de año 55 id. id.

En los pueblos de la provincia se hace la suscripcion por los corresponsales de La Palma á Cadiz, ó como en los demas del reino por carta franca á don José Pareja, calle y número citado, acompañando el importe en sellos de franqueo ó en una libranza contra correos.

Se suscribe en esta libreria.

GRAN BARATURA DE LIBROS SIN REBAJA DE PRECIOS.

Esta baratura, cuyo éxito ha sido mucho mayor que el que se esperaba, se cesará en todo el mes actual. Las personas que deseen adquirir alguna de las obras que aun hay existentes pueden aprestarse se á adquirirlas ventajosamente, pues que pasado dicho término, volverán á tomar los precios que antes tenían, y con los cuales les figuran en los catálogos de las casas de donde proceden.

Imprenta de Gelabert, pas d'en Quer número 74.

PALMA: IMPRENTA DE PEDRO JOSÉ GELABERT, editor responsable.